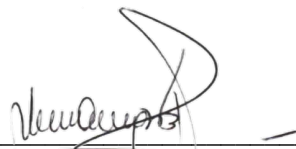


Agroinsumos Los Pinos SAS, como organización reconocida en el sector agroindustrial, por medio de la implementación e integración del Sistema de Gestión de Calidad (SGC), Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), incluyendo el compromiso desde la gerencia y el suministro de recursos necesarios; promueve el bienestar de sus trabajadores, contratistas, subcontratistas, visitantes y demás partes interesadas. Como fundamentos de la política del Sistema Gestión Integral de **Agroinsumos Los Pinos SAS**, promueve y se compromete con:

- ✓ El logro de altos niveles de satisfacción de nuestros clientes y demás partes interesadas mediante el cumplimiento de los requisitos predefinidos, revisados y aprobados para satisfacer sus necesidades y expectativas.
- ✓ El cumplimiento de los requisitos legales, normativos y otros que le suscriban.
- ✓ El mejoramiento continuo, para garantizar la eficacia y eficiencia de todos los procesos que soportan la gestión empresarial y el desarrollo de la estrategia, la prevención de accidentes e incidentes.
- ✓ Proporcionar a nuestros colaboradores un ambiente de trabajo seguro y saludable mediante la mejora continua del Sistema Gestión Integral, identificado los peligros, evaluando y valorando los riesgos, para así establecer los respectivos controles, en pro de la prevención y/o reducción de la ocurrencia de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- ✓ La implicación de todo el personal para asegurar el cumplimiento eficaz de los procedimientos o instrucciones de trabajo necesarios para llevar a cabo los objetivos y metas propuestos.
- ✓ Garantizar y mantener ambientes de trabajo seguro, para evitar la ocurrencia de accidentes y enfermedades laborales, mediante la gestión de los programas de prevención del riesgo.
- ✓ Definir y aplicar los programas de promoción, prevención, control y mitigación de los factores de riesgo de accidentes viales, los cuales se enmarcan en las siguientes temáticas; Prevención y control del consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas, Uso del cinturón de seguridad, Horas de conducción y descanso, Regulación de la velocidad, Uso de la telefonía móvil al conducir.

Esta política es aprobada por la gerencia y está disponible para todas las partes interesadas.



Oscar Enrique Baquero
Representante Legal

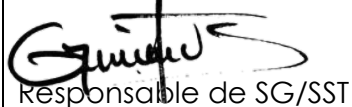
1. TABLA DE CONTROL DE MODIFICACIONES

Versión	Descripción	Responsable	Fecha
01	Creación del Documento	aSERseguridad DC SAS Licencia SST Jurídica Resolución 4756 de 2019	18-02-2019
02	Modificación de los documentos	aSERseguridad DC SAS Licencia SST Jurídica Resolución 4756 de 2019	05-12-2019
03	Modificación del documento	Yenny E. Vanegas S Lic. 10160	10-12-2020
04	Actualización del Documento	Yenny E. Vanegas S Lic. 10160	10-01-2022
05	Verificación de información de fondo y forma	Giovanni Andrés Murcia Res. N° 3894 de 14/08/2020	04-04-2023
06	Se realiza actualización de la política en el cual se establecen criterios que den cumplimiento acorde a lo establecido en la Norma ISO 9001:2015, SST y PESV, así mismo se ajusta el nombre de la Política de "Política de Seguridad y Salud en el Trabajo" a Política Integral (Calidad, SST, PESV)	Giovanni Andrés Murcia Res. N° 3894 de 14/08/2020	29/07/2024

Elaboró: Oscar E. Baquero

Responsable / Líder de Proceso

Revisó: Giovanni A. Murcia


 Responsable de SG/SST

Aprobó: Oscar E. Baquero

Representante Legal